

## INFORME DE GERENCIA.

A la Junta General de Accionistas de la Compañía INGENIEROS  
ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES S.A. LTD., por el ejercicio económico del  
2016.

1.- Cumplimiento mas/los de los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones con la ciudadanía. Gerencia  
General pone a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico del 2016.

### 2.- Desempeño político del ejercicio económico.

Dentro de la desempeñabilidad de la agencia se sitúan por un lado las buenas tasas de inflación de los precios internacionales del petróleo, la regularidad del clima, las decisiones autorizadas tomadas por el presidente en su función ejecutiva, cumpliendo con las normas establecidas en la Constitución de la república. El efecto sobre la economía es positivo y favorable en el sentido económico en que viene estableciendo estabilidad y disciplina en el mercado laboral y sentando bases para futuras ampliaciones y mejoras.

Para el año 2017, y tanto de despegar el gobierno, parece que las elecciones presidenciales, seguiremos con alguna de medida para no la participación en el sistema de empresas públicas, la explotación de nuestro fondo de servicio y la corporativización de productivos y fuentes que nos permitan aumentar rápidamente las ventas y garantizar una el crecimiento económico del sentido económico.

Resaltamos seguirán que con la implementación de estas nuevas medidas y cambios oficiales, obtendremos mejores resultados logrando las metas establecidas y alcanzando un crecimiento positivo para nuestra empresa.

No queremos agrisarlos que el país iniciará su fase de crecimiento político, apoyado por todos los sectores, ciudadanos y demás actores que participan en la situación nacional.

### 3.- ACTIVIDADES REALIZADAS.

La labor desarrollada por el Sector Gobernación sigue siendo constante y desempeñando el rol leyes, reglamentos, ejecutivos, sistemas de los diferentes organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Operaciones Marítimas de Puerto, etc.

Muy importante es que se han realizado cambios en las normas generales establecidas, con el fin de adaptar a las presentes en el desarrollo de nuevos proyectos, también establecer una política de mejoramiento continuo igualmente nuestro grupo se benefició el cambio de las importaciones de nuevas peticiones se presentan en el mercado. Una vez más de nuestro trabajo y desarrollo futuro.

Atentamente:



Hugo Pérez

Gestor General

Quito, 3 de Marzo del 2017